CNMV Comisión Nacional del Mercado de Valores
REGISTRO DE ENTRADA
2007006480 25 ENE 2007

Boadilla del Monte, 25 de Enero de 2007

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
División de Entidades del Mercado de Valores
Paseo de la Castellana, nº 19
28046 – Madrid

Referencia: **Hecho relevante de CININVER FINANZAS, SICAV, S.A.**

Muy Señores Nuestros.

Que se ha procedido a modificar la política de inversión de la sociedad de referencia, adaptándose al nuevo Reglamento de IICs (RD 1309/2005 de 4 de Noviembre) contemplando entre otras, la posibilidad de invertir entre un 0% y un 100% del activo en acciones o participaciones de otras IICs de carácter financiero de las reguladas en el artículo 36.1 c) y d) del indicado Reglamento, así como la posibilidad de invertir en los activos regulados en el artículo 36.1.j) del mencionado Reglamento.

Por todo ello, y de acuerdo con el artículo 28 del mencionado Reglamento y de conformidad con lo previsto en la Ley 35/2003 de 4 de Noviembre, en relación con la Circular 3/2006 de 26 de Octubre de la CNMV, por medio del presente escrito les rogamos tengan por presentado este escrito y por hechas las manifestaciones que en el mismo se contienen a los efectos legales oportunos.

D. Pedro de la Esperanza Rodríguez
Asesoría Jurídica SANTANDER GESTIÓN DE ACTIVOS, SGIIC, S.A.